

Digital



Jardines festejaron a Carabineros por su Día

Varios facultativos y otros profesionales acusan un eventual maltrato laboral

Serio conflicto entre médicos y el director del hospital

5 Jefe de centro asistencial descartó haber tomado medidas que no correspondan.



Cien construcciones irregulares en canales

pág. 3

Cifra va en aumento mientras se limpian los cauces en Angol; vecinos arriesgan infracciones si no regularizan su situación.

Era indagada por robo y fue apresada afuera de la cárcel de la ciudad

Mujer detenida en Angol por amenazar a jueza

9

7 ANGOL

Malleco rescató un empate de visita ante el líder

Senador critica a **11** gobierno por recorte de recursos



6

Corte Suprema ordenó a padres de Angol vacunar a su bebé



VETQUESTRIAN
Medicina y Reproducción Equina

Dr. Luis Eduardo Clavel
Médico Veterinario
Especialista en Equinos



- Medicina interna en equinos.
- Laboratorio clínico.
- Diagnóstico y seguimiento ecográfico de gestación.
- Medicina deportiva.
- Cirugías menores.
- Asesoría en herraje.



+569 94192445



vetquestrian_spa



www.vetquestrianspa.cl



Nuevo estándar para mejor atención

Conservador de Angol estrena moderno edificio con tecnología digital

Dependencias incorporan autoatención, equipamiento tecnológico y digitalización de 31 años de registros, fortaleciendo labor de sus 11 funcionarios.

ANGOL.- Con una apuesta decidida por la modernización y la mejora continua del servicio, el Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial de Angol y Renaico inauguró oficialmente el viernes sus nuevas dependencias en calle Arturo Prat 106, recinto especialmente habilitado para responder de mejor manera a la creciente demanda de usuarios de la comuna y la provincia.

La nueva infraestructura fue diseñada para entregar una atención más cómoda, rápida y eficiente, incorporando espacios funcionales, equipamiento moderno y mejores condiciones de trabajo para su planta de 11 funcionarios, quienes cumplen un rol clave en la tramitación y resguardo

de antecedentes legales y registrales.

Uno de los avances más relevantes es la incorporación de módulos de autoatención, que permitirán a los usuarios realizar parte importante de sus gestiones de manera directa, reduciendo tiempos de espera y agilizando procesos. Además, personal capacitado estará disponible para orientar a quienes requieran apoyo durante sus trámites.

A ello se suma un importante proceso de transformación digital: actualmente ya se encuentran digitalizados los registros de propiedades correspondientes a los últimos 31 años, cifra que probablemente siga creciendo, con el objetivo de facilitar la búsqueda de información, mejora los tiempos de respuesta y entrega mayor eficiencia en la atención diaria.



Las nuevas dependencias estas diseñadas para mejorar la calidad del servicio y avanzar en la modernización de la atención a usuarios.

VISION DE FUTURO

El Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial de Angol y Renaico, Roberto Winter Pérez, señaló que esta iniciativa responde a una visión de futuro, pensada para mantener altos estándares de servicio para los próximos 10 a 15 años, priorizando calidad, innovación y atención oportuna para la comunidad.

La inauguración también fue valorada por autoridades locales, destacándose el impacto positivo que

este tipo de inversiones genera para Angol, al fortalecer instituciones clave y acercar servicios modernos a la ciudadanía.

EFICIENCIA

Con este paso, el Conservador de Bienes Raíces de Angol inicia una nueva etapa, marcada por la eficiencia, la modernización tecnológica y una mejor experiencia para cada usuario, con la rapidez del servicio, la certeza jurídica y la calidez de la atención.

Diálogo ciudadano en Malleco

Delegado presentó Plan de Reconstrucción Nacional

El delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli, encabezó un diálogo ciudadano para dar a conocer los principales lineamientos del Plan de Reconstrucción Nacional, proyecto impulsado por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast y actualmente en trámite en el Congreso Nacional.

La actividad reunió a dirigentes sociales, juntas de vecinos y representantes comunitarios, quienes también plantearon sus inquietudes respecto a diversas materias.

Tras la jornada, Manoli destacó la instancia participativa y valoró el intercambio con la comunidad.

“Hemos realizado un diálogo ciudadano donde sintetizamos el Plan de Reconstrucción Nacional propuesto por el Presidente José Antonio Kast. Participaron organizaciones sociales y dirigentes que plantearon temas de vivienda, adulto mayor y reconstrucción”, señaló.

Uno de los temas centrales fue la necesidad de avanzar en soluciones habitacionales para la provincia. En ese sentido, la autoridad destacó medidas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda propia y dinamizar el sector construcción.

“Un tema fundamental son los comités de vivienda y cómo apoyar a las familias para que puedan acceder a su casa propia. También se dieron a conocer iniciativas como la baja transitoria del IVA para viviendas nuevas, con el objetivo de incentivar la inversión y la compra de propiedades”, explicó.

El plan contempla más de 40 medidas enfocadas en reactivar la economía, fortalecer el empleo formal, apoyar a las pymes, mejorar infraestructura pública y vial, además de reforzar la seguridad.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

AGRADECIMIENTOS

Ante el sensible fallecimiento de la señora Ana Leiva Alarcón, madre de Víctor Hugo Carter Leiva, en nombre de nuestra familia queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas e instituciones que nos acompañaron y brindaron su apoyo durante sus funerales.

Agradecemos especialmente a:

- Equipo médico del Cesfam Dr. Jorge Sabat de Valdivia, encabezado por la doctora Claudia González.
- Primera Comisaría de Carabineros de Angol.
- Colegio San Francisco de Asís de Angol.
- Apoderados y alumnos de la Banda de Guerra del Colegio San Francisco.
- Colegio Adventista de Angol.
- Patria Chilena 55 L.M.
- Funeraria Gutiérrez.
- Parques de Chile, sucursal Angol.
- Personal de Panadería El Diamante, El Diamante Amigo y El Ángel.
- Vecinos y amigos del sector Chillancito.

M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
 fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas

en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:

Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta

Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

Ocupaciones están en zonas de riesgo de inundación

Más de 100 construcciones irregulares detectadas en canales de Angol

Municipio advierte posibles sanciones legales por edificaciones en cauces, las que incluso podrían constituir delito, según lo establece la normativa vigente.

ANGOL.- Más de un centenar de construcciones irregulares, entre viviendas y otros inmuebles, han sido detectadas hasta ahora por estar emplazadas junto a, e incluso sobre, canales y esteros dentro del radio urbano de Angol. Estos cauces se encuentran actualmente en proceso de limpieza por parte de la Municipalidad, a través de la Unidad de Emergencias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco.

Malleco7 conversó con la directora de Dideco, Katia Guzmán, quien manifestó su preocupación señalando que "lamentablemente, además de la enorme cantidad de basura, nos hemos encontrado con vecinos que han realizado ocupaciones irregulares, con construcciones emplazadas sobre y junto a los canales, e incluso en algunos sectores estos han sido intervenidos o cubiertos".

REUNIÓN

La autoridad indicó que esta situación implica que, ante el inicio de las precipitaciones invernales, no será posible evitar completamente el riesgo de inundaciones. "Por esta razón, el pasado martes 21 de abril, Dideco convocó a los presidentes y presidentas de las juntas de vecinos de los sectores afectados, con el fin de informarles sobre la problemática detectada", explicó.

En dicha instancia, el director de Obras



En el Barrio Coñuñuco hay numerosas casas construidas sobre el estero El Diuco, que atraviesa gran parte de ese sector.

Municipales, Víctor Hunter, expuso los antecedentes administrativos y legales asociados a estas situaciones. Al respecto, señaló que "todas las construcciones identificadas, correspondientes a ocupaciones y edificaciones irregulares, serán notificadas por la Dirección de Obras Municipales, con el objetivo de que sus responsables regularicen su situación. En caso de incumplimiento, se procederá a efectuar las denuncias correspondientes ante el Juzgado de Policía Local, a fin de aplicar las sanciones que establece la normativa vigente".

RIESGO Y NORMATIVA

Katia Guzmán advirtió que algunas de estas situaciones "incluso podrían calificarse como constitutivas de delito,

ya que estas construcciones no sólo ponen en riesgo a quienes las habilitan, sino también a su entorno, considerando que se emplazan en zonas de inundabilidad y sobre infraestructura destinada a la evacuación de aguas". Los sectores más complejos corresponden a Los Conquistadores, Las Naciones, Villa México, Coñuñuco, La

Arboleda y El Cañón, entre otros.

Es importante considerar que la ocupación de cauces naturales o artificiales sin autorización contraviene lo establecido en el Código de Aguas de Chile, el cual prohíbe la obstrucción o alteración de los cauces, pudiendo derivar en sanciones administrativas e incluso responsabilidades penales en casos graves.

Aumentar

La limpieza de canales y colectores de aguas lluvia tiene como objetivo disminuir el riesgo de anegamientos y asegurar una adecuada evacuación de las aguas durante los meses de mayores precipitaciones invernales.

Los trabajos consideran una extensión total de 18,5

kilómetros dentro del radio urbano de Angol. Hasta la fecha, se han intervenido cerca de 7 kilómetros, por lo que se estima que la cantidad de construcciones irregulares podría superar las 200 antes de la finalización del proceso, prevista para el 30 de junio.

Sobre los canales en Angol

Recorrido evidenció gravedad del problema

Malleco7 realizó el jueves pasado, durante la tarde, un recorrido por algunos de los sectores más complejos junto al jefe de Gabinete de la Municipalidad, Leonardo Méndez, y con el apoyo técnico del encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias de Angol, José Miranda. En la instancia, se pudo apreciar la magnitud del problema.

En el sector de Los Conquistadores, por ejemplo, existe un templo evangélico cuya parte posterior sobrepasa el límite de inundación del canal, específicamente por el pasaje Juan de Cárdenas. En ese mismo lugar, un espacio que originalmente estaba destinado como área verde está ocupado por estacionamientos irregulares, entre

ellos el mencionado templo.

SE LO DIO

En la misma población, por el pasaje Pedro de Villagra hay una construcción adosada al lecho del canal, el cual corresponde igualmente a un espacio público. El sitio fue inicialmente facilitado para que un grupo de cuatro vecinas realizara cultivos. Sin embargo, tres de ellas se retiraron y la persona que permaneció habría cedido el terreno público para que viva su hijo.

"En el barrio Coñuñuco, el estero El Diuco presenta varios tramos sobre los cuales se han construido viviendas, lo que es absolutamente irregular", señaló Leonardo Méndez. Asimismo, advirtió que

estas situaciones pueden tener consecuencias legales, tales como multas, ordenes de demolición para la restitución de los terrenos, e incluso acciones civiles y penales en caso de que estas construcciones provoquen inundaciones que afecten a terceros.

PRESIDENTA

Malleco7 también conversó con la presidenta de la Junta de Vecinos Los Conquistadores, Cecilia Muñoz, quien manifestó su preocupación tras la información entregada en la reunión. "Se nos informó que estas

ocupaciones podrían ser consideradas, según la ley, como un delito", indicó.



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR

**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl



Una obra que puede efectuar un gran aporte a Angol

En los últimos 30 años se han ejecutado en la ciudad de Angol grandes obras públicas que han modernizado la ciudad, la ha hecho más atractiva y que han permitido mejorar la calidad de vida de sus habitantes en los ámbitos deportivo, cultural, social, cívico, en salud y con nueva infraestructura vial.

Esto es muy notorio para la gente que conoció antes Angol y que ha vuelto después de largos años y para los visitantes, que quedan sorprendidos por el desarrollo urbanístico que la misma presenta.

Por lo mismo hoy queremos valorar el impulso que se está dando al proyecto para

restaurar y habilitar el edificio del antiguo Hospital de Angol, ubicado por calle Ilabaca, entre Colipi y Jarpa, declarado hace años Monumento Histórico, para transformarlo en un recinto cultural en el cual pueda funcionar la nueva Biblioteca Municipal con tres salas de lectura, sala multiuso y otros salones para actividades artístico culturales.

Dada las características arquitectónicas, con líneas neoclásicas, y materialidad de este inmueble, sus dimensiones y presencia, su emplazamiento cerca del centro de la ciudad, no es difícil de imaginar el impacto positivo que tendría para la misma la concreción del proyecto que es impulsado por el municipio.

En términos específicos este impacto estaría vinculado directamente al rescate patrimonial, incluida la importante función original que tuvo este edificio, y

al acceso a la cultura que permitiría a la gente este inmueble restaurado y habilitado completamente.

Luego que se sincerara los tiempos que se requieren para ver concretada totalmente esta iniciativa, que sería de 5 años, esperamos que las autoridades puedan efectuar lo que plantearon, en términos de hacer gestiones para acortar estos tiempos.

Igualmente esperamos que las autoridades en los distintos niveles puedan colaborar para conseguir los recursos públicos, de más de 10 mil millones de pesos, para concretar esta iniciativa, algo que se ve posible ya que su diseño está prácticamente terminado.

Como medio estaremos atentos al desarrollo de esta iniciativa, porque entendemos la importancia que la misma puede tener para la gente de Angol y de comunas cercanas.

Día del Libro en Liceo Juanita Fernández

Una cordial invitación de parte del profesor coordinador de la Biblioteca del Liceo Juanita Fernández, el docente Ernesto Sepúlveda y de la Encargada de la Biblioteca y del Centro de Recursos de Aprendizajes -CRA- señora Bernardita Oñate, me permitió compartir con docentes y estudiantes, damas y varones de ese establecimiento, que con entusiasmo e interés acudieron al conversatorio que se desarrolló en el espacio que sirve de biblioteca y centro de aprendizajes, donde se exhibió ordenadamente por temáticas y autores una muy interesante exposición de libros de variados formatos que conforman la biblioteca y que tanto alumnos como docentes pudieron revisar una variedad de textos y libros y la calidad de autores, poetas, escritores, historiadores, ensayistas, tanto chilenos como extranjeros, allí existentes y disponibles para estudiantes, profesores y personal del establecimiento. Esta celebración del Día del Libro contó con el apoyo y la presencia de la directora del Liceo Juanita Fernández, señora Mónica Hornig Sandoval; del inspector general, Ernesto Salinas; de la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica, Margarita

Fernández Escobar; y docentes de diversas asignaturas.

Una actividad complementaria a este acto fue el trabajo audio visual realizado por alumnos de la especialidad de Telecomunicaciones a cargo del profesor Nelson Muñoz, quienes captaron las principales actividades de la Biblioteca y CRA del colegio para difundirlas en el noticiario que se transmite en Telecom TV, el canal del establecimiento, que se asoció a esta celebración del Día del Libro.

En cuanto al conversatorio, el suscrito, a cargo de esta actividad, expuso una línea de tiempo del desarrollo de las comunicaciones orales-escritas en diversas civilizaciones desde los jeroglíficos egipcios, hasta el lenguaje escrito a través del desarrollo de la historia humana, alcanzando hitos importantísimos como la invención de la imprenta por el alemán Johannes Gutenberg, que permite hasta hoy día la impresión de miles de libros, que han sido el sustento histórico de la humanidad en las difusiones de las culturas de diversos continentes gracias a la escritura, hasta nuestros días. Hoy los

elementos electrónicos, computacionales e informáticos y ahora la Inteligencia Artificial, han colocado a la humanidad en un gran desafío ético y cultural en que las actuales generaciones se están desarrollando. Pese a la enorme influencia de los

medios electrónicos, el libro es el elemento primordial para que los niños de cualquier

parte del mundo sigan aprendiendo a leer y escribir y también para aprender las primeras enseñanzas de las diferentes asignaturas y disciplinas de los programas de estudio. El libro sigue siendo un elemento insustituible en la transmisión del conocimiento y su importancia se renueva

cada año, cuando generaciones de niños comienzan su vida escolar en el primer año de enseñanza básica y el contacto con un libro marca el inicio de su conocimiento del

mundo que existía antes, del mundo que lo rodea ahora y también del mundo que vendrá y le tocará vivir. Gracias al Liceo Juanita Fernández, dirección, profesorado, alumnas y alumnos por este Día del Libro, que renueva el interés por la cultura en nuestra ciudad.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

Opinión

Carabineros de Chile a las puertas de su Centenario

El 27 de abril es una fecha importante para el país, Carabineros de Chile conmemora su 99º aniversario, un hito que sitúa a la Institución en el umbral de su Centenario. Llegar a casi un siglo de vida no es solo un ejercicio de permanencia, sino un testimonio de evolución, sacrificio, amor inquebrantable por la Patria e incansables esfuerzos por la paz social.

Este momento simbólico, es una oportunidad para reafirmar nuestra Promesa de Servicio y reflexionar sobre el rol que la Institución ha desempeñado —y continúa desempeñando— a lo largo del territorio nacional por la seguridad de todos los habitantes sin distinción.

La Zona Control Orden Público (COP) e Intervención Sur, en sus 10 años al servicio de la seguridad y protección de la ciudadanía en la macrozona sur del país, es parte de esta rica historia y trayectoria Institucional, en la cual, como especialistas

en operaciones de alto riesgo en zonas urbanas y sectores rurales, mantenemos con energía, fuerza, valentía y convicción, una presencia activa en el territorio y una vinculación permanente entre nuestros Carabineros y la comunidad en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

En las puertas del Centenario de nuestra Institución, potenciamos ese trabajo avanzando en la incorporación de conocimientos y tecnologías orientadas tanto a la prevención del delito como a la protección de los Carabineros con sistemas de monitoreo de las operaciones en tiempo real, exploración geográfica y vigilancia aérea por medio de drones de última generación; mejoras en los sistemas de análisis de información y comunicación; equipamiento especializado y vehículos blindados con altos estándares de seguridad, de gran capacidad para el traslado del personal y versátiles para el despliegue en escenarios complejos.

Toda esta evolución ha ido fortaleciendo las capacidades operativas y estratégicas de la Zona COP e Intervención Sur para una mayor eficiencia y eficacia en el combate contra la delincuencia, el crimen organizado y lo más importante, que nuestros Carabineros retornen a sus cuarteles y sus hogares sin novedad. Modernizarse no es una opción, sino una necesidad, y en ese camino hemos dado importantes pasos.

Llegar a los 99 años es mirar el pasado para aprender de la historia construida y proyectar el Centenario con la ambición de seguir creciendo, mejorando y evolucionar para seguir respondiendo al enorme respaldo, confianza y cariño que la ciudadanía nos entrega diariamente.

Carabineros de Chile, es patrimonio de todos los chilenos. Honrando la memoria de nuestros mártires, que este camino hacia los 100 años sea de fortalecimiento, modernización y seguir en la senda de proteger la vida de quienes nos protegen demostrando estar a la altura de la aprobación, demandas y expectativas de la comunidad.



Por General Cristian Mansilla Varas, jefe de Zona Control Orden Público e Intervención Sur

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Hay alrededor de seis denunciantes en centro asistencial de Angol

Médicos y otros profesionales acusan maltrato laboral de director de hospital

En reunión facultativos indicaron esta situación al nuevo director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan.

ANGOL.- Un serio conflicto que existe entre varios médicos y otros profesionales no médicos del Hospital de Angol, con su director suplente, doctor Jorge Frías Jullian, conoció este medio, al verificar que los primeros han presentado denuncias, ante el Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, por eventuales maltratos laborales de parte del mencionado y algunos han interpuesto tutela laboral en la justicia.

ANTE EL SSAN

Malleco7 conoció que cuatro médicos y una abogada presentaron ante el Ssan denuncias mediante el protocolo "Vals", para investigar y sancionar Violencia, Acoso Laboral y/o Sexual (de ahí la abreviatura), en el trabajo en el área de salud.

La semana pasada un grupo de médicos, incluido un dirigente de la Asociación Gremial de Médicos del Hospital de Angol, se reunió con el nuevo director del Ssan, Gonzalo Zúñiga, para expresarle su preocupación por lo que los denunciantes consideran un maltrato laboral del director del centro asistencial.

Entre las situaciones denunciadas hay decisiones que habría tomado el director del hospital vinculadas a médicos y profesionales que son objeto de algún sumario y que estos plantean que no corresponden, como cambio de funciones y no definición de sus lugares de trabajo; dos plantean que habría

existido algún maltrato verbal.

UNO DE LOS CASOS

Malleco7 dialogó el doctor Jorge Flores Muñoz, quien indicó que el estatuto administrativo, regulado por la Ley 18.834, garantiza que las condiciones laborales de los funcionarios públicos sean dignas, seguras y equitativas, y que el empleador está obligado a entregar los recursos materiales para esto.

Flores agregó que la tutela laboral es una acción que se presenta ante la justicia para proteger los derechos de los trabajadores cuando hay incumplimientos en su relación laboral, como él se vio afectado el 2025, por lo que tuvo que recurrir a este instrumento. "Me asignaron nuevas funciones faltando al cumplimiento de la Ley Médica en su artículo 44 y asignándome funciones sin un lugar de trabajo, por lo tanto tuve que asistir durante 15 días a mi centro laboral, con 40 años de servicio y ocupando diferentes cargos, y ubicarme en los pasillos del hospital, contraviniendo los derechos de los trabajadores, vulnerando mis derechos y socavando mi dignidad personal y profesional, por lo tanto decidí una acción legal que se lleva en el Juzgado Civil de Angol, quien tiene que determinar si hubo o no vulneración de derechos fundamentales", dijo.



Un serio conflicto existe en el Hospital de Angol entre su director Jorge Frías y varios médicos y profesionales no médicos.

OTRA SITUACIÓN

Otro caso es el del kinesiólogo Jorge Salvo, quien trabaja desde 1988 en este hospital; el abogado Esteban Salazar, quien en su nombre interpuso una tutela laboral en el Tribunal de Angol, dijo que luego que dos funcionarias de este centro asistencial presentaron acciones judiciales, por las cuales el mismo tuvo que pagar importantes sumas de dinero, su director (s) habría buscado que Jorge Salvo, como coordinador del Área de Medicina Física y Rehabilitación, asumiera una responsabilidad que no le correspondía, sin siquiera haberse iniciado un sumario en su contra.

Salazar agregó que el 16 de mayo de 2025 el director habría planteado a Salvo una especie de ultimátum, para que asumiera la responsabilidad y si no le

instruirían un sumario, agregando que también fue separado de su cargo y vivió situaciones que él considera vulneraron sus derechos fundamentales. "Se ha sentido vulnerado en su honra, en su reputación; estuvo un momento sin labor alguna, lo tenían en el casino esperando asignarle una labor, imagínese que estaba solo en el casino, haciendo tiempo, esperando que alguien le diera una labor, por dos semanas haciendo nada prácticamente, hasta que alguien le dijera mira acá te vamos a tener trabajando y lo dejaron trabajando en un lugar donde está en un escritorio, frente a una pared, trabajando con Excel y archivos, y listas de espera, y en algo totalmente distinto de la labor que tenía, que era de mucha responsabilidad", agregó el abogado.

En diálogo con Malleco7

Director Jorge Frías descarta maltrato de su parte

Consultado el director del Hospital, Jorge Frías, se refirió a algunos de los médicos que plantean que él habría cometido maltrato laboral (no a los mencionados en la primera nota), sino a otros que cumplían funciones en traumatología, a quienes cuando asumió su cargo tuvo que instruir sumarios porque Contraloría detectó problemas en la compra de servicios en esta especialidad y por la relación que ellos

tenían con quien era un directivo del centro asistencial que había presentado un título falso.

Agregó que a estos médicos tuvo que separarlos de sus cargos de responsabilidad, pero esto no implicó denigrarlos. "Lo que hice fue, estos datos los acopé al sumario que se estaba llevando, hice la denuncia al Ministerio Público, a la Fiscalía y lo que hice fue sacar a estos funcionarios de sus cargos

de responsabilidad, sin denigrarlos ni mucho menos, sino simplemente instruí la separación de los cargos", indicó.

"Yo no estoy haciendo un juicio de ellos, el trabajo de ellos yo no lo pongo en juicio, lo que digo es que desde el punto de vista administrativo está en tela de juicio la probidad y por lo tanto la confianza y en un cargo administrativo el director tiene que tener confianza en su personal, entonces mientras yo tuviese otra alternativa iba a buscar otra alternativa", agregó Frías.

En general, el director Jorge Frías indicó que las medidas que ha tomado han sido a partir de sumarios que se realizan y no constituyen un maltrato a los médicos ni a otros profesionales.

Consultado Jorge Frías respecto de



si pudo haber existido algún maltrato verbal, lo descartó de plano. "Yo nunca le he faltado el respeto a nadie, nunca he denostado a una persona, nunca he tratado con malas palabras, ni con garabatos, (...) a ninguno le he dicho nada que pudiese ser interpretado como una falta de respeto", concluyó el director.

Respuesta del Ssan

Malleco7 consultó al Servicio de Salud Araucanía Norte, desde donde se indicó que la nueva dirección, con poco más de una semana en funciones, ha tomado conocimiento de las situaciones planteadas en relación al Hospital de Angol, y ha generado espacios de diálogo para abordar problemas. "Ya se han sostenido diversas reuniones con los distintos actores involucrados, iniciando un proceso

de diálogo y escucha activa que permita abordar estas problemáticas de manera responsable. Asimismo, se ha definido un plan de trabajo orientado a generar avances concretos en las próximas semanas".

"Como Dirección de Servicio esperamos que estas situaciones se puedan resolver en beneficio de la atención que brindamos a nuestros pacientes y usuarios", se dijo.

Importante fallo judicial que protege la vida e integridad física de niña de 5 meses

Suprema ordena vacunar a lactante de Angol

El máximo Tribunal confirmó la decisión de la Corte de Apelaciones de Temuco tras un recurso de protección presentado por el Hospital de Angol, luego que sus padres se opusieran a la inmunización.

ANGOL.- La justicia habló con claridad. La Corte Suprema confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco que ordenó vacunar de manera inmediata a una lactante nacida en Angol, luego que sus padres rechazaran todas las inmunizaciones obligatorias desde su nacimiento.

El caso se originó tras la presentación de un recurso de protección interpuesto por el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, recinto que advirtió el riesgo sanitario que enfrentaba la menor al no contar con ninguna vacuna del Programa Nacional de Inmunizaciones.

SE OPUSIERON

Según los antecedentes judiciales, la niña

nació el 14 de noviembre de 2025 y, mientras permanecía en el hospital, sus padres se opusieron a la aplicación de vacunas como BCG y Hepatitis B. Posteriormente, también rechazaron las dosis correspondientes a los dos meses de vida.

Esta decisión dejó a la lactante expuesta a enfermedades graves como meningitis, tuberculosis, sarampión, neumococo y hepatitis B, situación que motivó la acción legal del centro asistencial.

APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Temuco acogió el recurso y determinó que la negativa de los padres carecía de respaldo científico suficiente. Además,



Fotografía referencial del Ssan

La justicia reafirmó un principio central que cuando la salud de un niño está en riesgo, su interés superior prevalece por sobre la decisión de los adultos.

estableció que las vacunas obligatorias no dependen de una elección personal.

En su resolución, el tribunal sostuvo que estas medidas sanitarias “no pueden quedar al arbitrio o voluntad de los particulares”, recordando que los padres tienen el deber legal de resguardar la salud de sus hijos. Por ello, ordenó que la menor reciba de inmediato todas las vacunas que correspondan según su edad.

SUPREMA RATIFICÓ

Posteriormente, la Corte Suprema revisó el caso y confirmó íntegramente la sentencia y calificó la conducta de los padres como “una acción ilegal y arbitraria”, al poner en riesgo el derecho a la vida e integridad física de la niña, además de comprometer la salud pública.

La sentencia también recordó que la legislación vigente permite exigir el cumplimiento de la vacunación obligatoria e incluso recurrir al auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

SERVICIO DE SALUD

Tanto el director suplente del Servicio

de Salud Araucanía Norte (SSAN), Gonzalo Zúñiga, como la subdirectora médica, María Soledad González, valoraron el fallo judicial y destacaron la importancia de la vacunación.

Zúñiga señaló que lo realizado por el Hospital de Angol fue dar cumplimiento a uno de los objetivos que tiene la red de salud: velar por los derechos de sus usuarios y usuarias. “El Programa Nacional de Inmunizaciones busca proteger la salud de la población y, cuando como establecimiento observamos que pudiera ocurrir una vulneración de estos derechos, debemos actuar de esta manera”, afirmó.

La doctora María Soledad González indicó que la vacunación disminuye la morbilidad y mortalidad de diversas enfermedades infecciosas transmisibles, especialmente en grupos específicos como lactantes, adultos mayores y embarazadas, quienes presentan mayor riesgo de cuadros graves e hizo un llamado a la gente a cumplir con estos procesos de forma responsable.

Encuentro nacional en Concepción

Angol presente en asamblea de mujeres con discapacidad visual

Concepción fue escenario el viernes de una significativa jornada de diálogo, inclusión y trabajo colaborativo, en el marco de la asamblea de la Corporación Nacional Entre Mujeres con Discapacidad Visual de Chile.

La comuna de Angol dijo presente en este importante encuentro a través de su secretaria nacional, Yolanda Medina, quien representó a la ciudad en una instancia que reunió a más de 30 mujeres provenientes de distintas regiones del país.

OBJETIVO

El principal objetivo de la cita fue visibilizar la realidad que enfrentan las personas no videntes a lo largo de Chile, desde Arica hasta Punta Arenas, promoviendo una mirada más inclusiva, equitativa y cercana a sus necesidades.

Durante la jornada también se

abordaron propuestas de modificación de estatutos y se fortalecieron líneas de trabajo conjunto entre las participantes, reafirmando el compromiso de seguir avanzando en la defensa de sus derechos.

IMPORTANCIA

La presidenta de la corporación, Patricia Isla, destacó la importancia de estos espacios de encuentro, señalando que permiten impulsar el desarrollo personal y colectivo, además de promover un trato más justo e inclusivo hacia las personas con discapacidad visual, especialmente hacia las mujeres.

La participación de Angol en esta asamblea refleja el compromiso local con una sociedad más consciente, participativa e integrada.

Obras & Ingeniería
Trarum

Trabaja con profesionales

- Pozos Profundos
- Instalación de bombas
- Sistema de Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Movimiento de Tierra
- Construcciones

Contactenos al: **+569 95120053**

Obras Trarum
Obras.trarum

EXTRACTO REMATE

Por resolución Sra. Jueza Árbitro Mónica Mera Zirotti, en autos particionales caratulados “Olave”, Rol No 1-2025, se llevará a efecto subasta pública con fecha 26 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, mediante modalidad de videoconferencia, enlace de conexión <https://meet.google.com/xht-jfkz-hxt>, en la que se rematarán al mejor postor acciones y derechos que correspondan a la comunidad sobre el inmueble consistente en casa y sitio ubicado en calle Los Héroes de la Concepción N° 774, comuna de Angol, inscrito a fojas 308 N° 271 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol del año 2026, con una superficie aproximada de 1.075,40 metros cuadrados. Deslindes: Norte, en 15 metros con calle Los Héroes de la Concepción; Sur, en 14,70 metros con estero Coñuñuco o Coñuco o Caúco, que lo separa de Benito Bravo Poblete; Oriente, en 78,40 metros con Heraldo Hernández Rivas; y Poniente, en 71,80 metros con Bernardino Seguel. Postura mínima: 5.581,6 Unidades de Fomento, equivalentes a \$222.380.544. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado: \$22.238.000, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo del precio deberá consignarse dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. El inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin garantía de cabida, deslindes ni saneamiento. Interesados deberán solicitar su participación y coordinar su conexión al correo fwiegand@merayasociados.com, contacto Sra. María Francisca Wiegand Mera, teléfono +56962367853. Bases y demás antecedentes en oficina del Tribunal Arbitral, ubicada en calle Bunster N° 341, comuna de Angol.



Con la ilusión intacta de defender su corona

Javiera Carrera remonta y avanza a cuartos de final del Regional Anfa

El campeón vigente goleó 3 a 0 a Ferrovilla en Huequén, revirtió la serie y ahora espera rival.

ANGOL.- Javiera Carrera continúa firme en la defensa de su título y ya se instaló entre los ocho mejores equipos del Regional de Clubes Campeones 2026 de Anfa, tras imponerse por 3-0 a Ferrovilla de Villarrica en "La Bombonera de Huequén".

El conjunto angolino logró revertir la derrota por 2-0 sufrida en el partido de ida y selló una notable clasificación ante su público, en una jornada marcada por el entusiasmo de la hinchada celeste.

COMPROMISO

El compromiso no fue sencillo para los dirigidos por José Luis "Coto" Aguilera, ya que el elenco visitante opuso una dura resistencia e intentó sostener la ventaja conseguida en

Villarrica. Sin embargo, el campeón vigente mostró personalidad y jerarquía en los momentos clave.

En el primer tiempo, Javiera Carrera consiguió igualar la serie gracias a las anotaciones de Wilson Jara y Robert Vera, desatando la ilusión en las tribunas. En la segunda mitad, el encuentro se tornó intenso y disputado, con constantes fricciones e interrupciones.

EL TRUINFO

El duelo fue intenso, con mucho roce y faltas que generaron varias interrupciones y cuando ya estaban cerca del minuto 25, una infracción fuera del área grande provocó que el árbitro decretara un tiro libre en favor de Javiera, el cual fue muy bien aprovechado y ejecutado por Vicente



Javiera Carrera celebró con mucha alegría su paso a cuartos del final.

Erices que anotó la tercera cifra y aseguró la clasificación de los angolinos.

Tras el pitazo final, jugadores e hinchas celebraron juntos una nueva muestra de carácter del cuadro angolino, que ratificó por qué es el actual monarca regional.

SORTEO

Ahora, Javiera Carrera espera el sorteo que realizará Anfa en Temuco para conocer a su próximo rival en cuartos de

final y definir si abrirá la serie como visitante o local.

Las expectativas en torno al club son altas. La institución y su hinchada confían en seguir avanzando en el torneo y sueñan con repetir la campaña que los llevó a conquistar el campeonato regional el año pasado. En ese contexto, el dirigente Juan Francisco Roa, indicó que hay que ir paso a paso quemando etapas y con la tranquilidad que la cosas se están haciendo bien.



Fotografía Facebook Malleco Unido Oficial

Le quitó punto valioso al puntero

Malleco Unido rescata empate ante Aguará

Malleco Unido consiguió un valioso empate 1 a 1 en condición de visitante frente al puntero del certamen Aguará, en un duelo disputado el pasado viernes en el estadio Lo Hermida de la comuna de Peñalolén, válido por la tercera fecha del Campeonato Nacional de Tercera División A de Anfa.

El conjunto dirigido por Luis Pérez Franco afrontó un partido intenso con la necesidad de sumar luego de la ajustada derrota sufrida en la jornada anterior ante Constitución Unido.

COMPROMISO

El inicio del encuentro fue dinámico. Sin embargo, fue el cuadro local el que golpeó primero gracias a su goleador Esteban Onetto, quien abrió la cuenta a los 4 minutos. Tras ello, el compromiso se concentró mayoritariamente en mitad de cancha, con pocas ocasiones claras antes del descanso.

En la segunda etapa, Aguará tuvo la gran oportunidad de ampliar la ventaja mediante un lanzamiento penal a los 49 minutos. No obstante, el arquero mallequino Nicolás Garrido respondió

de gran forma y contuvo el remate.

REVITALIZÓ

La atajada revitalizó a Malleco Unido, que elevó su rendimiento y comenzó a dominar varios pasajes del encuentro. Con mayor posesión y profundidad ofensiva, Los Leones de Nahuelbuta generaron reiteradas opciones, encontrando en el portero Ignacio Azúa a la principal figura del elenco local.

La igualdad llegó a los 75 minutos por medio de Moisés Calupi, quien aprovechó un balón suelto en el área para marcar el 1-1 definitivo. El volante creativo ha sumado tres goles en tres partidos.

BUENAS SENSACIONES

El empate dejó buenas sensaciones en el plantel angolino. Ahora, las expectativas están puestas en el próximo desafío como local frente a Comunal Cabrero, en el estadio Alberto Larraguibel Morales, donde esperan conseguir una victoria que les permita iniciar el ascenso en la tabla de posiciones, donde se ubica penúltimo con sólo 2 unidades.

Angol se consolida en el patín carrera

Superliga Sur reunió a más de 500 deportistas

Más de 500 deportistas provenientes de distintas ciudades de Chile llegaron el sábado a Angol para participar en la segunda fecha de la Superliga Sur de Patín Carrera, competencia desarrollada en el Patinódromo del Parque Escuela Normal.

La jornada convirtió a la capital de Malleco en un importante punto de encuentro deportivo, recibiendo no solo a competidores, sino también a familiares, entrenadores y delegaciones completas de diversos clubes del país, generando un positivo movimiento para la comuna.

ACTIVIDAD

El evento comenzó a las 9:00 horas y se extendió hasta pasadas las 19:00, reuniendo a cerca de 50 clubes y delegaciones de distintas regiones, además de un equipo proveniente de Argentina, lo que dio un carácter internacional a la competencia.

Los participantes compitieron en las categorías Escuela, Intermedia y Alta Competencia, mostrando un elevado nivel técnico durante toda la jornada. Destacó especialmente la presencia de deportistas de elite, quienes valoran la calidad del recinto

angolino para este tipo de torneos.

ORGANIZACIÓN

Uno de los aspectos más relevantes fue la impecable organización del certamen, respaldada por jueces federados llegados desde Santiago, lo que otorgó mayor jerarquía y seriedad al desarrollo de cada prueba.

La actividad también contó con el apoyo de la Municipalidad de Angol y fue abierta a toda la comunidad, sumando la participación de emprendedores locales, stands deportivos y servicios kinesiológicos.

UNO DE LOS MEJORES

El Patinódromo de Angol volvió a posicionarse como uno de los mejores escenarios del sur de Chile para esta disciplina, gracias a una pista recientemente mejorada que cumple con exigencias técnicas y estándares internacionales para competencias federadas.



Comunidad y municipio activaron ayuda para afectados por siniestro

Incendio destruye casa y moviliza apoyo inmediato en El Cañón

La emergencia provocó graves daños y una inmediata campaña comunitaria en Angol.

ANGOL.- Los vecinos del sector El Cañón están dando nuevamente muestras de su espíritu solidario.

Tras el incendio ocurrido el jueves pasado en la mañana, en el que un matrimonio de adultos mayores perdió su hogar, iniciaron rápidamente una campaña para ayudarlos a recuperarse.

El siniestro se registró pasadas las 10 horas en calle Lientur, entre Colo Colo y Valparaíso.

Además de la vivienda, también resultó afectado un templo evangélico, cuyas pérdidas fueron avaluadas por su pastor Pedro Cea Medina, en cerca de \$30 millones. Lamentó la situación indicando que son cerca de 70 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos, que asisten a los cultos permanentemente.

COORDINACIÓN

La presidenta de la Junta de Vecinos de El Cañón, Erika San Martín, una vez

controlada la emergencia por Bomberos, hizo un llamado a la comunidad para organizar una campaña de ayuda, la cual comenzó a coordinarse a través de redes sociales.

El matrimonio afectado está conformado por Roberto Bustos y Margarita Villalobos, quienes llegaron a la ciudad en pandemia. La preocupación de los vecinos fue tal que una residente del sector, que contaba con una vivienda desocupada frente a la casa siniestrada, la ofreció para que la pareja pudiera habitarla de manera provisoria.

MUNICIPAL

A esta ayuda se sumó la asistencia entregada durante la misma mañana por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), a través de su Departamento Social, consistente en una cama, colchones, frazadas y cajas de alimentos, entre otros elementos, para mejorar las



Fotografía cedida por Seguridad Pública

El incendio dejó pérdida total en la casa de un matrimonio de adultos mayores.

condiciones de los afectados.

La directora Katia Guzmán precisó que el incendio provocó la pérdida total de la vivienda y daños considerables, principalmente en la techumbre, en la Iglesia Evangélica Pentecostal Nazareth Templo El Cañón, cuyo acceso está por calle Valparaíso.

verificar eventuales beneficios a través del Serviu que permitan la reconstrucción. En caso de corresponder, también se gestionará la solicitud de viviendas de emergencia mediante Senapred, además de un informe oficial para solicitar apoyo económico al Concejo Municipal.

GESTIONES

Guzmán explicó que “como Dideco nos corresponde realizar el levantamiento de información para gestionar ayudas de emergencia y apoyar la recuperación de la habitabilidad de la vivienda de los vecinos afectados”.

Indicó que se está acompañando a la familia en los trámites necesarios para

LLAMADO

Finalmente, la directora señaló que, según antecedentes preliminares, el incendio se habría originado por el recalentamiento de una cocina a leña. Hizo un llamado a adoptar medidas de prevención, como la limpieza periódica de los ductos de evacuación de humo, para evitar este tipo de emergencias.

Seguridad Pública en El Retiro

Recuperan otro vehículo con encargo vigente en Angol

Nuevamente personal de Seguridad Pública de Angol, mientras realizaba patrullajes focalizados en el sector de la población El Retiro, logró ubicar un vehículo tipo camioneta, marca Mitsubishi, modelo L-200, color plateado, P.P.U. XC-4154, el cual mantenía encargo vigente por el delito de estafa y uso fraudulento, desde el 23 de marzo de 2026, en la comuna de Angol.

Ante esta situación, personal

municipal solicitó la colaboración de Carabineros, quienes, mediante sus plataformas institucionales, confirmaron la vigencia del encargo. Posteriormente, la policía uniformada realizó el procedimiento correspondiente en el lugar.

OTROS

De esta forma, el equipo de Seguridad Pública de Angol logró nuevamente la recuperación de un vehículo con encargo vigente dentro de la comuna, debido a que el 9 de abril pasado cuando efectuaban patrullaje focalizado en la Población “Villa Hermosa” lograron ubicar una camioneta, marca Nissan, modelo D-21, color plateado P.P.U. PA-3663 el cual mantenía encargo vigente por el delito de robo de vehículo motorizado de la comuna de Angol desde el 29 de julio de 2025.



Fotografía Seguridad Pública

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

Sesiones individuales con psicólogo experto.

Orientación Personalizada

Autoconocimiento Profundo

Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.

Claridad y Propósito

Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999
@vocaciónreal
Calle Purén #896, Angol

SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

Av. O'Higgins #1732
452 529444

Covadonga #40
452 719170 Angol

ROSEN

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA

Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

En el marco de una investigación por robos apresó a dos féminas y un varón

PDI detiene a una mujer que amenazó a jueza

Hecho ocurrió en febrero e imputada quedó con arresto domiciliario. Otros dos apresados con domiciliario parcial nocturno y arraigo nacional.

ANGOL.- Dos mujeres y un hombre, que serían integrantes de las bandas "Los Ongolmos" y "Los Viseras" del sector El Retiro, en Angol, fueron detenidos por la Brigada Investigadora de Robos, Biro, de la PDI de Angol en procedimientos realizados el jueves y la madrugada del viernes pasado.

Los imputados fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de la ciudad por diversos delitos, entre ellos amenazas, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, receptación y porte ilegal de municiones. Una de las mujeres quedó con arresto domiciliario total; la otra fémina y el hombre, con arresto domiciliario parcial nocturno y arraigo nacional.

AMENAZAS A JUEZA

M.Y.L.B., vinculada a Los Ongolmos, fue detenida el jueves 23 de abril en las

afueras de la cárcel de Angol, con apoyo de Gendarmería, que la identificó, cuando acudió a visitar a su hermano B.A.L.B., apresado a inicios de marzo pasado junto a otro sujeto en el marco de la misma investigación, donde hubo un allanamiento en un inmueble ubicado en calle Ongolmo, sector El Retiro de la comuna. La indagatoria de largo aliento involucra antecedentes por robo, tráfico de drogas, fabricación de armas hechas y disparos injustificados que dejaron a una persona lesionada con perdigones.

La mujer fue formalizada por tenencia ilegal de arma prohibida y por amenazas, por hechos ocurridos en febrero pasado y que afectaron a una jueza del Juzgado de Familia de esta ciudad, tras otorgar una medida de protección dictada a favor de sus hijos y en contra de ella.

ANTECEDENTES

Según se conoció, la imputada habría



Captura de pantalla de video de la PDI

La PDI cumplió con las órdenes de detención y entrada y registro a los inmuebles el viernes, los que culminaron con la aprehensión de un hombre y una mujer, integrantes de la banda criminal.

amenazado a la magistrada en plena audiencia. Está fijada una concurrencia próximamente en el Juzgado de Garantía respecto a este último hecho.

La Fiscalía solicitó prisión preventiva para M.Y.L.B., pero el juez de Garantía decretó arresto domiciliario total. El Ministerio Público apeló verbalmente en la Corte de Apelaciones de Temuco, mediante el fiscal Luis Espinoza, exponiendo antecedentes sobre la peligrosidad de la imputada, sus condenas previas y las amenazas contra la magistrada; sin embargo, el Tribunal de Alzada confirmó la medida cautelar inicial.

ESPECIES RECUPERADAS

La abogada asistente de la Fiscalía de Angol, Mónica Flores, informó que la

PDI detuvo a la otra mujer y al hombre, pertenecientes a Los Viseras, tras dos órdenes de entrada y registro en inmuebles donde se guardaban especies sustraídas en robos cometidos el 24 de octubre de 2025 y el 17 de febrero de este año.

B.D.P.S. fue imputada por receptación y porte ilegal de municiones; en su vivienda se encontró un cilindro de gas sustraído, entre otras especies, además de cartuchos de distintos calibres, tanto de escopeta como de pistola.

En tanto al imputado A.M.A.B.F. se le formuló cargos por receptación, al hallarse en su domicilio varias especies robadas desde 2024.

Ambos quedaron con arresto domiciliario parcial nocturno y se fijó un plazo de investigación de dos meses.

Hijo de víctima Pablo Burgos

Claman justicia por crimen de parcelero en Collipulli

Juan Burgos, hijo del parcelero asesinado en Collipulli en el 2020, Pablo Burgos Bustos (76 años) exigió justicia por el crimen de su padre, luego de conocer el fallo de la Corte Suprema que confirma la absolución en primera instancia del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol, de los tres comuneros acusados en la causa. Además, emplazó al Presidente José Antonio Kast a revisar las actuaciones de los jueces en la zona.

Pablo Burgos fue asesinado en la noche del 12 de noviembre de 2020, cuando un grupo armado llegó hasta el sector Surco y Semilla, cercano a la Ruta R-49, y acribilló al hombre al interior de su domicilio con armas de distinto calibre.

CRITICÓ

Su hijo, Juan Bustos, en ese contexto criticó duramente la resolución de la Corte de Apelaciones de Temuco, que rechazó el recurso de nulidad presentado por el Ministerio Público y confirmó la sentencia absolutoria de los imputados por dos homicidios y un incendio. Asimismo, reconoció que la familia se encuentra afectada por lo resuelto por la justicia.

"A él lo fueron a asesinar a su casa, a

su campo, y no se hizo justicia, porque la gente que participó y asesinó a mi padre está libre como blancas palomas, como si no hubiesen hecho nada", manifestó.

LLAMADO

Por ello, llamó al Presidente José Antonio Kast a revisar el actuar de los jueces en La Araucanía. "Los jueces aquí no están haciendo la pega, hacen lo que quieren. Le pido al señor Presidente que haga cambios aquí en el Poder Judicial", afirmó.

Juan Burgos sostuvo además que el Estado sigue en deuda con las víctimas de la violencia en La Araucanía.

En este caso, la Corte confirmó la absolución de los comuneros Juan Pablo Marín Montoya, Darwin Edward Levio Cayul y Carlos Alfredo Marín Marín, quienes también estaban acusados por el homicidio del tractorista Pedro Cabrera, cometido el 3 de octubre de ese mismo año en las afueras del Fundo Aguas Buenas de Collipulli, por la tuta R-49.

Recordar que es esta causa, la Fiscalía abrió investigación luego de que se filtraron antecedentes sensibles de testigos protegidos, la que sigue su curso.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A



ANGOL

REHUE 411, VILLA CELPAC

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.



Analizan libertad de expresión y sus límites

Debaten sobre discursos de odio en Angol

La semana pasada, en el auditorio del Campus Angol de la Universidad de La Frontera, Ufro, se realizó el conversatorio "El derecho a la libertad de expresión y límites a los discursos de odio", actividad organizada en conjunto por la sede regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Indh, y la casa de estudios superiores.

En la oportunidad, el director del Campus Angol, Sergio Bravo, explicó que la instancia se desarrolló en base al Capítulo 4 del Informe Anual del Indh 2025, documento cuya elaboración constituye una obligación establecida en la Ley 20.405 y que cada 10 de diciembre aborda temas relevantes en materia de derechos humanos en el país.

CENTRO

Bravo señaló que, en esta ocasión, la actividad se centró en el derecho a la libertad de expresión y los límites frente a los discursos de odio. "Creemos que es un tema muy pertinente, considerando lo que está aconteciendo en el ámbito de la educación", indicó.



Destacó la participación de estudiantes de establecimientos educacionales, junto a representantes de diversas organizaciones gremiales y sociales, lo que permitió desarrollar un debate de alto nivel.

AFECTADA

El jefe regional del Indh, Federico Aguirre, sostuvo que "la salud de nuestra democracia es afectada por los discursos de odio y por narrativas construidas desde la desinformación y las fake news, que erosionan la convivencia y el debate democrático, además de abrir espacio a la violencia".

Agregó que se trata de un fenómeno mundial, que suele intensificarse en períodos electorales y que también se vincula con abusos en el ejercicio de la libertad de expresión.

LIMITACIONES

Aguirre explicó que el capítulo del informe analiza cuáles deben ser, en una sociedad democrática, las limitaciones frente a esos abusos, con el objetivo de desincentivar conductas que atenten contra la dignidad de las personas, los Derechos Humanos y la vigencia del Estado Democrático.

Finalmente, precisó que la respuesta frente a este fenómeno no es única. Mientras en Europa las conductas asociadas al odio están sancionadas penalmente, en América Latina y en Chile aún no existe ese mismo marco normativo.



Exitoso taller para fortalecer raíces culturales

Bafona certificó a docentes y monitores en Angol

Con alegría y emotividad se desarrolló el sábado la jornada de cierre del Taller de Aprendizaje y Reconexión con Nuestras Raíces, realizado en el marco de la iniciativa Bafona en Terreno, impulsada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La actividad, realizada en el Teatro Municipal Quelentaro, contó con la presencia del alcalde de Angol, Enrique Neira; la consejera regional Mónica Rodríguez; la coordinadora provincial de la Red de Educación Artística en Malleco, Ana María Gallegos; y el director de la Academia Bafona, Dante Olivares, quienes acompañaron este importante hito formativo.

PROMOVER Y FORTALECER

Con esta iniciativa, el Ballet Folclórico Nacional (Bafona) busca promover y fortalecer la cultura tradicional chilena, entregando formación a través de un trabajo teórico y práctico en música y danza.

Según se indicó, este proceso fue posible gracias al compromiso y trabajo conjunto del Ballet Municipal Danza Sur y de la administración del

Teatro Municipal, liderada por Carlos González Quintana, quienes gestionaron la llegada de esta valiosa instancia a la comuna.

CERTIFICACIÓN

Durante la jornada se concretó la certificación de profesores y monitores de danza y música, quienes culminaron un intenso proceso formativo, demostrando dedicación, vocación y un profundo amor por la cultura tradicional chilena.

Esta iniciativa no solo entrega herramientas técnicas y pedagógicas, sino que además fortalece la identidad cultural y promueve el rol de los participantes como agentes de cambio en sus comunidades, llevando el arte y las tradiciones a nuevos espacios.

AGRADECIMIENTOS

Asimismo, desde el Ballet Municipal de Personas Mayores y el Teatro Municipal extendieron un agradecimiento a los maestros de la Academia Bafona por su entrega, compromiso y valioso aporte al desarrollo cultural local.

SAG confirma foco y ordena sacrificio sanitario

Nuevo caso de Influenza Aviar en Victoria

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, confirmó durante el fin de semana un nuevo foco de influenza aviar en el sector Comunidad Anselmo Enef Pailahueque, ex Reducción Pailahueque, en la comuna de Victoria, y ordenó el sacrificio sanitario de las aves afectadas.

La medida fue establecida mediante la Resolución Exenta N° 391/2026, emitida este sábado 25 de abril, documento que declara la presencia de la enfermedad en un predio de la comuna y dispone

acciones sanitarias extraordinarias.

El brote fue detectado en el predio "Hijuela Río Quino", ubicado en el sector Comunidad Anselmo Enef Pailahueque, Camino Viejo a Púa, comuna de Victoria.

MEDIDAS

Entre las medidas instruidas por el SAG se encuentra la declaración oficial de presencia de influenza aviar en las aves del predio, cuarentena del recinto, de los animales y sus subproductos, además del sacrificio sanitario de la totalidad de las aves afectadas y de aquellas



Fotografía referencial

consideradas contactos epidemiológicos.

Asimismo, se ordenó la destrucción de productos, desechos y materiales que hayan estado en contacto con los animales, junto con la limpieza y desinfección total de las instalaciones comprometidas.

EN EL LUGAR

Se indicó que todas estas acciones serán ejecutadas en el mismo establecimiento, bajo supervisión directa del SAG. La resolución fue firmada por la directora regional (s) del servicio, Carolina Castro Almendra.

Se recomendó a los criadores de aves de Victoria y comunas cercanas reforzar

las medidas de bioseguridad y denunciar de inmediato cualquier síntoma sospechoso ante la autoridad sanitaria.

OTROS CASOS

Cabe señalar que previamente ya se habían confirmado casos de influenza aviar de alta patogenicidad (H5N1) en otros sectores de la provincia de Malleco, específicamente en Renaico, Purén, Traiguén y Los Sauces.

Además, las autoridades reiteraron el llamado a no manipular aves enfermas o muertas y reportar cualquier hallazgo al organismo.

ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

También criticó al Gobierno por “querer desactivar” a la Conadi en restitución de tierras

Senador Huenchumilla rechaza “recomendaciones” de Hacienda para descontinuar programas sociales

Revuelo causaron potenciales recortes que se solicitaron en materias como Educación (incluyendo el Programa de Alimentación Escolar de Junaeb), seguridad, discapacidad o salud primaria.

LA ARAUCANÍA.- El senador Francisco Huenchumilla planteó su preocupación y rechazó las “recomendaciones” efectuadas por el Ministerio de Hacienda a las demás carteras, sobre descontinuar el financiamiento a distintos programas sociales en la preparación del Presupuesto 2027.

El legislador se refirió a distintos ámbitos que se verían afectados, en Educación, Seguridad, Salud y Desarrollo Social, y como senador por La Araucanía mostró dudas por lo que consideró un golpe a la “línea de flotación” de la Conadi y su mandato legal de restitución de tierras, que Hacienda solicita de plano descontinuar.

SITUACIÓN GENERAL

El congresista indicó que ya hubo una rebaja del 3% para todas las carteras, salvo excepciones, pero no conforme con eso el Gobierno ya comenzó a instruir, para cada ministerio, qué políticas o programas deben adaptarse en la preparación del Presupuesto 2027; “de eso se trata la circular 16 que liberó el viernes el Ministerio de Hacienda, y que contiene anexos con ‘recomendaciones’ para cada ministerio: mantener programas sin observaciones, ajustar gasto en algunos, o simplemente descontinuar otros, cuando

elaboren sus propuestas de presupuesto 2027”, explicó.

Estas “recomendaciones” se nombran como sugerencias, “pero en el fondo Hacienda lo que hace es instruir, pedir, qué deben ajustar y qué deben eliminar”.

Huenchumilla enumeró que “entre las políticas o programas que Hacienda pide descontinuar hay aspectos tan preocupantes como la ‘recomendación’ de cierre del Programa de Alimentación Escolar, dependiente de Junaeb; descontinuar el Programa contra el Crimen Organizado y Calles Sin Violencia; descontinuar programas del Servicio Nacional de la Discapacidad o iniciativas de acompañamiento en salud primaria”.

Luego, cuestionó el fondo de los anuncios: “uno se pregunta legítimamente cuánto hay de necesidad, y cuánto hay de ideología en estas medidas. Porque aquí lo que prima, lo que vuelve, es la lógica neoliberal. Volvemos al mercado, que según algunos, lo resuelve todo; el individuo debe arreglárselas solo, importando poco su situación o circunstancias; y el Estado, de a poco es desprovisto de sus recursos, para luego acusarlo de mal funcionamiento”, planteó.

CASO CONADI

Sobre la Conadi, aclaró que dado el recorte de 3% que el Presidente Kast instruyó para



El senador por La Araucanía, Francisco Huenchumilla Jaramillo.

cada ministerio ya se retiran este año poco más de \$7 mil millones del Fondo de Tierras y Aguas y ahora, con la Circular 16 de Hacienda, sus recomendaciones piden rebajar unos \$80 mil millones a Mideso, de los cuales aproximadamente dos tercios “son siempre de la Conadi”.

Hay programas de Conadi donde se propone ajuste, como el Subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua, o la Educación Intercultural Indígena, pero “lo más negativo, es que se pide descontinuar el Fondo de Tierras y Aguas 20 A y 20 B, por \$67 mil millones. Esto es netamente adquisición de tierras”, dijo.

“La compra de tierras, uno de los principales mandatos de la Conadi, es su razón de existir. Esto es como querer desactivarla (...) el Gobierno muestra sus cartas. Esto da una idea de cuál es su intención con Conadi, porque estas recomendaciones la desactivan, pero sin

eliminarla. Hay leyes vigentes, un mandato que tiene el organismo, y por eso el Gobierno no elimina el instrumento; pero le quita los recursos, lo que tiene un efecto muy parecido”, señaló.

Esto desconoce la deuda histórica del Estado con el pueblo mapuche y se vuelve a la política indígena como problema de simple rezago económico, que se soluciona con fomento productivo, lo que no es así.

Este es un golpe a la línea de flotación de Conadi, organismo que nace de un acuerdo político para reconocer que el Estado tiene una deuda histórica de despojo al pueblo mapuche, “cuya solución pasa necesariamente, y con toda justicia, por la compra de tierras”, dijo el senador.

Aquí se vulnera el Convenio 169, los estándares internacionales que Chile debe cumplir; “es como dejar la política indígena del país sin bencina”.

Se efectuaron en Angol

Actividades por 99° Aniversario de Carabineros

En el marco del 99° Aniversario de Carabineros de Chile se efectuaron actividades conmemorativas en Angol, destacando instancias protocolares, reconocimientos y encuentro con la comunidad.

La jornada principal fue ayer lunes en la Primera Comisaría, donde se realizó la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional. El acto fue encabezado por el coronel Manuel Aravena Rojas, prefecto de la Prefectura de Carabineros

Malleco, y contó con la presencia del delegado presidencial Víctor Manoli; el alcalde Enrique Neira; el comisario de Angol, mayor Fernando Quiñiñir, además de otras autoridades provinciales y comunales.

Aquí participaron funcionarios policiales, instancia en la que se reconoció la trayectoria de carabineros que cumplieron 20 y 30 años de servicio. En la misma ocasión la Municipalidad otorgó la condecoración “Siete Fundaciones” al sargento primero Ronal Oñate Arroyo, en reconocimiento a su compromiso y vocación de servicio.

Las celebraciones se extendieron durante la semana pasada. El jueves 23, la Primera Comisaría recibió a más de 200 niños y niñas de distintos jardines, misma jornada en que hubo una solmene misa en la Parroquia Inmaculada Concepción.



Este jueves 30 de abril

Conmemorarán Día del Trabajador (a) en Angol

Una amplia invitación a la comunidad, a las organizaciones sociales y al movimiento sindical, a participar este jueves 30 de abril del acto para conmemorar el Día Internacional del Trabajador y Trabajadora efectuó ayer el director de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Anef, y presidente de la misma en Malleco, Marco Maripán Santos.

El dirigente dijo que se tratará de un acto conmemorativo marcado por la camaradería y fraternidad, para recalcar la unidad ante iniciativas del gobierno que están afectando a las familias. “Queremos realzar la unidad justamente en estos momentos tan difíciles que nos han arremetido grandes programas políticos por parte del gobierno, que están afectando finalmente a las familias de Chile”.

En conjunto con la Agrupación Valech -dijo Marco Maripán- se

efectuarán importantes reconocimientos a trabajadores ya jubilados que efectuaron aportes significativos desde sus ámbitos laborales en la provincia de Malleco.

El acto será este jueves 30, a partir de las 19 horas, en el Salón Multiuso, frente a la Escuela José Elías Bolívar.



Con motivo del 99° Aniversario institucional Párvulos saludaron a Carabineros en su Día

Más de 200 niños y niñas de diversos jardines infantiles de la ciudad visitaron durante la mañana del jueves pasado las dependencias de la Primera Comisaría de Angol, en el marco de las actividades organizadas por la institución policial con motivo de la celebración de su 99° Aniversario.

Los menores llegaron provenientes de los jardines infantiles y establecimientos educacionales Colegio Alemania, Escuela Especial Arcoíris, Escuela Nahuelbuta, Escuela Especial Coanil, Colegio Nuestra Señora del Rosario, Escuela Especial Ampalú y Jardín Green School, según informó a Malleco7 el suboficial mayor José Millahueque, encargado de la Oficina de Integración Comunitaria de la Primera Comisaría de Angol.

CADA AÑO

El funcionario señaló que cada año realizan una actividad para recibir a

los jardines infantiles que desean visitar la unidad policial, y que en esta oportunidad participaron numerosos niños y niñas, quienes llegaron acompañados de sus tías educadoras.

Indicó, además, que la comisaría se preparó especialmente para recibirlos y este año los esperaron con el Mimo Chiporro de Carabineros, además de corpóreos de diversos personajes de cuentos e historias. También hubo pintacaritas, labor desarrollada por alumnas de Educación de Párvulos del Liceo Juanita Fernández Solar, "quienes cada año nos colaboran en estas actividades".

COMPARTIR

Durante la jornada, los niños y niñas pudieron bailar, jugar, compartir con funcionarios de Carabineros, tomarse fotografías y participar en entretenidas dinámicas.



Fotografía Malleco7

José Elías Bolívar Escuela realizó pasacalle para celebrar la lectura

Con un colorido pasacalle por las vías céntricas de Angol, la Escuela José Elías Bolívar culminó las actividades organizadas con motivo de la celebración del Día del Libro.

El director del establecimiento, Jorge Leonelli, explicó que esta actividad fue el cierre de un proyecto iniciado hace un mes, período en el que se desarrollaron concursos literarios y diversas iniciativas orientadas al fomento lector.

CONMEMORATIVO

Asimismo, señaló que durante la jornada también se realizó un acto conmemorativo, instancia en la que alumnos de todos los niveles presentaron los cuentos que ellos

mismos crearon, además de obras de teatro basadas en esas historias.

"El pasacalle busca mostrar la alegría que se vive en el establecimiento al celebrar este tipo de actividades y compartirlas con la comunidad de Angol", indicó el directivo.

RECORRIDO

El recorrido contempló el desplazamiento hasta la Plaza de Armas por calle Jarpa y Manuel Bunster, rodeando la manzana para luego tomarse una fotografía oficial en el principal paseo público.

Posteriormente, los estudiantes entregaron trípticos a los transeúntes, destacando la importancia de la lectura, para finalmente regresar al establecimiento.

SIN BATUCADA

En esta oportunidad, y a diferencia de años anteriores, el pasacalle no contó con la participación de la batucada del colegio, en señal de duelo escolar por el fallecimiento del joven profesor de la Escuela Hermanos Carrera, Álvaro Carrillo.



Fotografía Malleco7



Fotografía cedida

Niños y niñas vivieron entretenida jornada Jardín Las Abejitas celebró el Día del Libro

La mañana del jueves pasado, el Jardín Infantil Las Abejitas celebró el Día del Libro, oportunidad en la que los niños y niñas lucieron coloridos disfraces de personajes de cuentos, llenando de fantasía y alegría el establecimiento.

Las Abejitas está ubicado en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez 1282, sector Juan Pablo Segundo en Angol, y funciona bajo la modalidad de Vía Transferencia de Fondos (VTF), mediante el programa educativo de jardín infantil clásico. Cuenta con instalaciones modernas y personal calificado para el desarrollo integral de niños y niñas entre los 6 meses y los 5 años de edad.

NARRACIÓN

Durante la jornada se realizó la narración de un cuento, instancia en la que los pequeños participaron con atención e imaginación, apoyados y motivados por sus educadoras de

párvulos. Además, bailaron, compartieron y disfrutaron de esta entretenida actividad.

Fue una mañana llena de sonrisas, creatividad y aprendizaje, donde una vez más quedó de manifiesto que los libros abren puertas a mundos maravillosos, despertando la imaginación, fortaleciendo los sueños y sembrando en cada corazón el amor por la lectura y el conocimiento.



Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE 

Departamento en condominio de Av. O'Higgins
Contempla:
• Living - comedor, cocina amoblada,
3 dormitorios (1 en suite), 2 baños
y estacionamiento.

+ Derecho a uso de piscina y quincho.
+ Acceso controlado las 24 horas.

Marque al
+56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P. 

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. **Mauricio Gutiérrez Cea**
Director Técnico

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340.
Centro comercial Los Pablos, Segundo Piso, Angol
44 3365669 +569 82826147

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en:

- MAVAL VETQUESTRIAN
- San Sebastián Veterinaria
- Veterinaria Capatzen
- Veterinaria Colhue (Renacimiento)
- Helvetia (Coyhaique)
- Falla Briones y Catherine Fuentes
- VET+Agro
- Veterinaria San Sebastián (Purilán)

Únete a la Familia VETLAB NAWEL